## COMPAÑÍA NUEVA VISIÓN PROYECEXEL C.A. Dirección: Av. Gran Colombia 1573 y Queseras del Medio Teléfonos: 2905-951 2559515

Ouito - Ecuador

Quito,06 de mayo del 2016

Señor.

LUIS ANTONIO ACHIG

GERENTE GENERAL

Presente.

En la ciudad de Quito, distrito Metropolitano, al 06 de mayo del dos mil dieciséis comparece en calidad de Cedente, el señor KLEVER ORLANDO GAIBOR YANEZ con CC. 1203382831, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor DAVID QUINALUIZA MOYA con CC. 1708851546, de estado civil casado, cada uno por sus propios y personales derechos , los mismos que son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en este distrito metropolitano, con los antecedentes expuestos y debidamente facultados por la junta general extraordinaria Universal de Socios, el señor KLEVER ORLANDO GAIBOR YANEZ , por medio del presente documento cede y transfiere en venta real y perpetua enajenación cuarenta (40) acciones con el valor de 1,00 dólar americano cada una a favor del señor DAVID QUINALUIZA MOYA, que el cedente tiene en la COMPAÑÍA NUEVA VISION PROYECEXEL CA; con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Por su parte el cesionario DAVID QUINALUIZA MOYA, acepta la cesión realizada a su favor por así convenir a sus intereses.

-Para lo cual adjunto copia de cedulas de identidad del cedente y del cesionario

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos

firman el Cedente y el Cesionario libre y voluntariamente.

**EL CEDENTE** 

KLEVER ORLANDO GAIBOR YANEZ

CC. 1203382831

EL CESIONARIO,

DAVID QUINALUIZA MOYA

CC. 1708851546

Noc. 01-05-2016.



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION: Y CEDULACION



CIUDADANIA

№ 120338283-1

GAIBOR YANEZ KLEBER ORLANDO

GUAYAS/GRAL. A. ELIZA/GRAL ELIZALDE /BUCAY

08 JUL 10 10 1972

HEG CHUR 004-0010 00296 M GUAYAS / GRAL . A . ELIZALDE GRAL ELIZALDE /BUCAY/ 1972



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

SOLTERO

SECUMDARIA

CHOFER PROFESIONAL

A1333A1222

DIEGO DEWALDO GAIBOR ANGULO

LAURA FIDELINA YANEZ

JOYA DE LOS SACHAS26/08/2008

5910815050

PEN 0052211





PULGAR DERECHE



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

029-0014 NÚMERO

1203382831 CÉDULA

GAIBOR YANEZ KLEBER ORLANDO

PICHINCHA

PROVINCIA

EL SALVADO PARROQUIA

P.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Fabián E. Sciano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel sopia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

-1-7--MAY--2011

Df. Fabian E. Solano P. NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

GESIMO abián E. Solano

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION CIUDADANIA\*MSA 170885

QUINALUIZA MOYA DAVID

TUNGURAHUA/PILLARO/SAN MIGUELITO

03 MAR20

1965

FECHATE MADOZ 0049 00096 M TUNGURAHUA/ PILLARO

PILLARO

1965

ECUATOR I ANA\*\*\*\*\*

CASADO

E3333V1222 SANDRA ELINA SARCTA CORDERO

SECUNDARIA

MILITAR

ECTAS QUINALUIZA

OLIMPIA PEMOYA

PUTTO ELUDO DE LAMADOS

19/03/2009

1970372021

MAN REN 07



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

361-0073 NÚMERO

QUINALUIZA MOYA DAVID

PROVINCIA

1708851546 CÉDULA

ZONA F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.-

. Fabián E. Solano P. MOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

## COMPAÑÍA NUEVA VISIÓN PROYECEXEL C.A. Dirección: Av. Gran Colombia 1573 y Queseras del Medio

Teléfonos: 2905-951 2559515 Ouito – Ecuador

Quito, 06 de mayo del 2016

Señor.

**LUIS ANTONIO ACHIG** 

GERENTE GENERAL

Presente.

En la ciudad de Quito, distrito Metropolitano, al 06 de mayo del dos mil dieciséis comparece en calidad de Cedente, los conyugues señores MARIO ARNULFO CUENCA SARANGO con CC. 1102261821 y LUISA MERCEDES VERA VERA con CC. 1710028265, casados entre si, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor ERASMOA RAMIRO CALDERO RUEDA con CC. 1102480603, de estado civil casado, cada uno por sus propios y personales derechos , los mismos que son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en este distrito metropolitano, con los antecedentes expuestos y debidamente facultados por la junta general extraordinaria Universal de Socios, el señor MARIO ARNULFO CUENCA SARANGO , por medio del presente documento cede y transfiere en venta real y perpetua enajenación cuarenta (40) acciones con el valor de 1,00 dólar americano cada una a favor del señor ERASMO RAMIRO CALDERO RUEDA, que el cedente tiene en la COMPAÑÍA NUEVA VISION PROYECEXEL CA; con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Por su parte el cesionario ERASMOA RAMIRO CALDERO RUEDA, acepta la cesión realizada a su favor por así convenir a sus intereses.

-Para lo cual adjunto copia de cedulas de identidad del cedente y su conyugue como también del cesionario.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos

firman el Cedente y el Cesionario libre y voluntariamente.

EL CEDENTE

MARÍO ARNULFO CUENCA SARANGO

CC.1102261821

LUISA MERCEDES VERA VERA

CC. 1710028265

Ree: 08-05-2016

EL CESTONARIO

ERASMO RAMIRO CALDERON RUEDA

CC. 1102480603

















English Reldouted R



10. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fetocopia es in el de decumento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a - 6 NOV 2015

Dr. Gonzald Român Chacon Estatio Septical Simo Sexto D.M.O.

## COMPAÑÍA NUEVA VISIÓN PROYECEXEL C.A. Dirección: Av. Gran Colombia 1573 y Queseras del Medio Teléfonos: 2905-951 2559515

Ouito – Ecuador

Quito, 06 de mayo del 2016

Señor.

**LUIS ANTONIO ACHIG** 

**GERENTE GENERAL** 

Presente.

En la ciudad de Quito, distrito Metropolitano, al 06 de mayo del dos mil dieciséis comparece en calidad de Cedente, los conyugues señores JUAN AGURTO SARANGO con CC 1102661673 Y MARIA GABRIELA JIRON JIRON con CC. 1102802715, casados entre si, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor FRANCISCO UNAUCHO con CC. 0702815747, de estado civil casado, cada uno por sus propios y personales derechos , los mismos que son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en este distrito metropolitano, con los antecedentes expuestos y debidamente facultados por la junta general extraordinaria Universal de Socios, el señor JUAN AGURTO SARANGO , por medio del presente documento cede y transfiere en venta real y perpetua enajenación tres (03) acciones con el valor de 1,00 dólar americano de las cuarenta (40) acciones que el cedente tiene en la COMPAÑÍA NUEVA VISIO PROYECEXEL C.A a favor del señor FRANCISCO UNAUCHO, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Por su parte el cesionario FRANCISCO UNAUCHO, acepta la cesión realizada a su favor por así convenir a sus intereses; por lo cual el señor JUAN AGURTO SARANGO al momento quedaría con treinta y siete (37) acciones debiendo ser registrado la nueva totalidad de sus acciones.

-Se adjuntó copia de cedulas de identidad del cedente y su conyugue como también del cesionario

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos

Firman el Cedente y el Cesionario libre y voluntariamente.

EL CEDENTE

JUAN AGURTO SARANGO

CC.1102661673

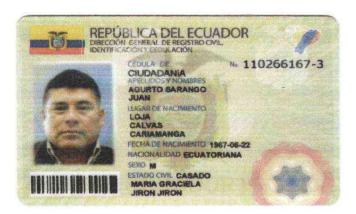
MARIA GABRIELA JIRON JIRON

CC. 1102802715

**EL CESIONARIO** 

UNAUCHO FRANCISCO

CC. 0702815747

















## COMPAÑÍA NUEVA VISIÓN PROYECEXEL C.A. Dirección: Av. Gran Colombia 1573 y Queseras del Medio Teléfonos: 2905-951 2559515

Quito - Ecuador

Quito, 06 de mayo del 2016

Señor.

**LUIS ANTONIO ACHIG** 

**GERENTE GENERAL** 

Presente.

En la ciudad de Quito, distrito Metropolitano, al 06 de mayo del dos mil dieciséis comparece en calidad de Cedente, los conyugues señores PABLO ROBERTO RUBIO MORENO con CC. 1707759567 Y ALICIA MONICA LEON MENA con CC. 1708307796, casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor LUIS EDUARDO MAILA NARANJO con CC. 1705253522, de estado civil casado, cada uno por sus propios y personales derechos, los mismos que son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en este distrito metropolitano, con los antecedentes expuestos y debidamente facultados por la junta general extraordinaria Universal de Socios, el señor PABLO ROBERTO RUBIO MORENO, por medio del presente documento cede y transfiere en venta real y perpetua enajenación tres (03) acciones con el valor de 1,00 dólar americano de las cuarenta (40) acciones que el cedente tiene en la COMPAÑÍA NUEVA VISIO PROYECEXEL C.A a favor del señor LUIS EDUARDO MAILA NARANJO, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Por su parte el cesionario LUIS EDUARDO MAILA NARANJO, acepta la cesión realizada a su favor por así convenir a sus intereses; por lo cual el señor PABLO ROBERTO RUBIO MORENO al momento quedaría con treinta y siete (37) acciones debiendo ser registrado la nueva totalidad de sus acciones.

-Se adjuntó copia de cedulas de identidad del cedente y su conyugue como también del cesionario

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos

Firman el Cedente y el Cesionario libre y voluntariamente.

EL CEDENTE

PABLO ROBERTO RUBIO MORENO

CC. 1707759567

ALICIA MONICA LEON MENA

CC. 1708307796

Dec. 06-05-2616

**EL CESIONARIO** 

LUIS EDUARDO MAILA NARANJO

CC. 1705253522



CIUDADANIAMSA 170775956-7

RIBIO MENERO PARLO ROSENTO EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

CE ANIE

1963

002-1 018P 00569 T

EL DRO/ SANTA ROBA BANTA ROSA

1953



ECHTER LANGE PROPERTY ELECTION CARADO

ALICIA MINICA LETA MENA

MILITAR

SECUMBARIA JURGE RUBIO ELSA MOPENE

SUITO

24/39 /5004

24/09/201£



015

015 - 0039

1707759567 NÚMERO DE CERTIFICADO RUBIO MORENO PABLO ROBERTO

PROVINCIA PROVINCIA QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA MAGDALENA

3 ZONA











